

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2217

Impreso el día 21 de julio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Fiesta** Nacional del Tractor. Declaración como tal a la Fiesta Provincial del Tractor, que se realiza el tercer fin de semana del mes de octubre de cada año, en la localidad de López, provincia de Santa Fe. **Rasino, Cuccovillo, Zabalza, Barchetta, Troiano, Duclós y Binner.** (3.512-D.-2015.)

– *María C. Cremer de Busti.* – *Josué Gagliardi.* – *Juan D. González.* – *Stella M. Leverberg.* – *Agustín A. Portela.* – *Élida E. Rasino.* – *Liliana M. Ríos.* – *Julio R. Solanas.* – *Susana M. Toledo.* – *José A. Vilariño.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Rasino y Troiano y de los señores diputados Cuccovillo, Zabalza, Barchetta, Duclós y Binner, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar Fiesta Nacional a la Fiesta Provincial del Tractor que se realiza desde el año 2006, el tercer fin de semana del mes de octubre en la localidad de López, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para declarar como “Fiesta Nacional del Tractor”, a la Fiesta Provincial del Tractor, que se realiza el tercer fin de semana del mes de octubre de cada año, en la localidad de López, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 15 de julio de 2015.

Omar A. Duclós. – *Ana C. Gaillard.* – *Ana M. Ianni.* – *Cristian R. Oliva.* – *Héctor Baldassi.* – *Eduardo S. Brizuela del Moral.* – *Susana M. Canela.* – *Alicia M. Comelli.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Rasino y Troiano y de los señores diputados Cuccovillo, Zabalza, Barchetta, Duclós y Binner, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar Fiesta Nacional a la Fiesta Provincial del Tractor que se realiza desde el año 2006, el tercer fin de semana del mes de octubre en la localidad de López, provincia de Santa Fe.

Se ha destacado que el presente proyecto tiene por objeto posibilitar la agilización del trámite respectivo, en un todo conforme con la normativa vigente del MinTur, presentado por ante esa dependencia nacional el 4 de junio de 2015, bajo código de ingreso 781. Luego de su estudio, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, arbitre los

medios necesarios para que el Ministerio de Turismo de la Nación declare Fiesta Nacional del Tractor a la Fiesta Provincial, que se realiza ininterrumpidamente desde 2006 el tercer fin de semana de octubre de cada año, en la localidad de López, provincia de Santa Fe.

*Élida E. Rasino. – Omar S. Barchetta. –
Hermes J. Binner. – Ricardo O. Cuccovillo.
– Omar A. Duclós. – Gabriela A. Troiano.
– Juan C. Zabalza.*